

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8082 *Real Decreto 696/2015, de 17 de julio, por el que se nombra Presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) a don Jaime Ponce Huerta.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, a propuesta del Ministro de Economía y Competitividad, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2015,

Vengo en nombrar Presidente del FROB a don Jaime Ponce Huerta.

Dado en Madrid, el 17 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Economía y Competitividad,
LUIS DE GUINDOS JURADO